



QUILMES, 30 SET 2005

VISTO el Expediente 827-0568/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos efectuados por la Dirección General de Relaciones Institucionales, por un importe total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 de (\$ 746,00), en concepto de servicios por la traducción de un texto del castellano al inglés, por la traducción de un convenio del portugués al castellano y en concepto de servicios de locución.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogaciones mencionadas, obrante a fojas 40 del Expediente mencionado en el "visto".

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el presupuesto para el Ejercicio 2005.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago a la Sra. Patricia Pugliese, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 320,00), por la traducción de un texto del castellano al inglés; a la Sra. Santinha André, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISÉIS CON 00/100 (\$ 226,00), por la traducción de un convenio del portugués al castellano; y al Sr. Mariano Restucci, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 200,00), en concepto de servicios de locución; según Recibo "C" N° 0000-00000026, Factura "C" N° 0001-00000005 y Factura "C" N° 0001-00000015, obrantes a fs. 25, 26 y 27, respectivamente, del Expediente N° 827-0568/05.



00671



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Los gastos autorizados en el Art. 1º, deberán imputarse a la partida que corresponda del presupuesto para el Ejercicio 2005, Dependencia 02-04, Programa 01.01.00.08., de la "Organización Funcional por Programas".

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00671



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES